



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 051-2026-UNF/CO

Sullana, 30 de enero de 2026.

VISTOS:

Oficio N° 086-2026-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 22 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Página | 2

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1019-2025-UNF/CO, de fecha 28 de noviembre de 2025, se APRUEBA el Plan de Trabajo de Mentoría Universitaria "LIDERES MENTORES UNEFINOS" DENOMINADO: "SINAPSIS BIOMOL: PROGRAMA DE MENTORÍA EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR" presentado por la docente Dra. Ruth Elizabeth Aquino Ordinola y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

Que, con Oficio N° 086-2026-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 22 de enero de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología remite a Vicepresidencia Académica, el informe final del Plan de Trabajo de Mentoría Universitaria "LIDERES MENTORES UNEFINOS" DENOMINADO: "SINAPSIS BIOMOL: PROGRAMA DE MENTORÍA EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR" presentado por la docente Dra. Ruth Elizabeth Aquino Ordinola, el cual ha sido evaluado y verificado, en condición de continuar con los procedimientos respectivos para el otorgamiento del acto resolutivo.

Que, mediante ACTA N° 004-2026-SO-CO, de fecha 29 de enero del 2026, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Mentoría Universitaria "LIDERES MENTORES UNEFINOS" DENOMINADO: "SINAPSIS BIOMOL: PROGRAMA DE MENTORÍA EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR", presentado por la docente Dra. Ruth Elizabeth Aquino Ordinola y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Mentoría Universitaria "LIDERES MENTORES UNEFINOS" DENOMINADO: "SINAPSIS BIOMOL: PROGRAMA DE MENTORÍA EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR", en mérito a lo aprobado en los artículos precedentes.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 004-2025-SO-CO de fecha 29 de enero del 2026.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Mentoría Universitaria "LIDERES MENTORES UNEFINOS" DENOMINADO: "SINAPSIS BIOMOL: PROGRAMA DE MENTORÍA EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR", presentado por la docente Dra. Ruth Elizabeth Aquino Ordinola y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Mentoría Universitaria "LIDERES MENTORES UNEFINOS" DENOMINADO: "SINAPSIS BIOMOL: PROGRAMA DE MENTORÍA EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR", en mérito a lo aprobado en los artículos precedentes.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

REGISTRO
PROCESO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Roderic Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Domingo Gattuso Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



**Informe final del Plan de trabajo de mentoría
universitaria "Líderes Mentores Unefinos"
denominado: "Sinapsis Biomol: Programa de
Mentoría en Biología Celular y Molecular"**

Facultad de Ingeniería en Industrias alimentarias y Biotecnología

Sullana – Perú

2025



1. Título del Plan de Trabajo

Sinapsis Biomol: Programa de Mentoría en Biología Celular y Molecular

2. Facultad

Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

3. Datos del Docente Asesor

Dra. Ruth Elizabeth Aquino Ordinola.

4. Datos de los Mentores que Ejecutaron el Plan de Trabajo

N°	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	2022206018	Mauricio Ávila Jesús Steven	941256681	2022206018@unf.edu.pe	
2	2022206023	Palacios Gron Adriana Marilín	900829083	2022206238@unf.edu.pe	

5. Tiempo de Ejecución del Plan de Trabajo

Inicio: 10/11/2025

Término: 16/12/2025

Nº de semanas: 7

Total horas ejecutadas: 29

6. Descripción Detallada de Actividades Realizadas.

Durante la ejecución del programa de mentoría: "*Sinapsis Biomol: Mentoría en Biología Celular y Molecular*", se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento académico de los estudiantes.

Se inició con la coordinación general con la docente asesora y los participantes, revisando objetivos, cronograma y responsabilidades. Luego los mentores elaboraron el plan de trabajo, incorporando diagnóstico, metodología, cronograma e instrumentos, el cual fue aprobado mediante acto resolutivo.

Posteriormente, se preparó el contenido académico, elaborando diapositivas, fichas, mapas conceptuales y ejercicios prácticos alineados al sílabo.

Las sesiones de mentoría se realizaron de manera presencial en cinco encuentros de dos horas, abordando estructura y función celular, expresión génica, técnicas de biología



molecular, señalización, transporte celular y apoptosis, combinando teoría, práctica y resolución de dudas.

Sesión 1: Se desarrolló el tema Introducción y procesos moleculares básicos, esto permitió que los mentorados aprendan a comprender la estructura y función de las biomoléculas, así como los procesos fundamentales del dogma central de la biología molecular (replicación, transcripción y traducción), estableciendo una base conceptual sólida para los temas posteriores.

Sesión 2: Se desarrolló el tema Regulación genética y diferenciación, esto permitió que los mentorados aprendan a analizar los mecanismos que controlan la expresión génica y entender cómo estos procesos influyen en la diferenciación celular y la especialización de tejidos.

Sesión 3: Se desarrolló el tema Técnicas moleculares, esto permitió que los mentorados aprendan a identificar y explicar el fundamento de técnicas básicas de biología molecular, como PCR, electroforesis y métodos de análisis de ADN y ARN, reconociendo su aplicación en investigación y diagnóstico.

Sesión 4: Se desarrolló el tema Transporte y comunicación celular, esto permitió que los mentorados aprendan a comprender los mecanismos de transporte a través de membranas y los principales tipos de señalización celular, relacionándolos con la respuesta y adaptación celular al entorno.

Sesión 5: Se desarrolló el tema Muerte celular y cancer, esto permitió que los mentorados aprendan a diferenciar los tipos de muerte celular programada y no programada, y analizar su relación con la carcinogénesis y el desbalance en los mecanismos de control del ciclo celular.

Al finalizar, se aplicó una encuesta de satisfacción para evaluar la calidad y utilidad de la mentoría. Ante ello, se elaboró el informe final con evidencias (materiales, fotografías, asistencias y encuestas), cumpliendo con lo establecido en la directiva institucional.



7. Estrategias Metodológicas, Técnicas e Instrumentos Aplicados por el Mentor, con Asesoría del Docente.

7.1. Estrategias Metodológicas

- Aprendizaje activo mediante resolución de casos
- Revisión guiada de contenidos teóricos.
- Mentoría entre pares con interacción constante.
- Aprendizaje colaborativo.

7.2. Técnicas Aplicadas

- Explicación dialogada
- Resolución de problemas.
- Realización de mapas conceptuales.
- Análisis de imágenes y esquemas.
- Quizzes diagnósticos rápidos.

7.3. Instrumentos Utilizados

- Presentaciones digitales
- Fichas de trabajo
- Cuestionario en Google Forms
- Pizarra y plumones
- Laptop y material audiovisual



8. Dificultades Encontradas.

Durante la ejecución del programa se presentaron algunas dificultades. Hubo conflictos de coordinación de horario entre los mentorados y mentores, lo que afectó el retraso de algunas sesiones. También se observaron diferencias en el nivel de conocimiento previo, lo que hizo necesario brindar apoyo individual a ciertos estudiantes. Además, el tiempo limitado del programa no permitió profundizar en todos los contenidos previstos. Finalmente, se presentaron limitaciones logísticas, pues en algunas sesiones la disponibilidad de espacios adecuados fue reducida, dificultando el uso óptimo de los recursos.

9. Aplicación de Encuesta a los Mentorados para Determinar su Nivel de Satisfacción.

Secciones	Preguntas en las encuestas	Escala de Likert
Desarrollo de las sesiones	Las explicaciones de los mentores fueron claras y comprensibles.	1 = Muy en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Neutral 4 = De acuerdo 5 = Muy de acuerdo
	La metodología empleada facilitó mi aprendizaje.	
	La duración y frecuencia de las sesiones fueron adecuadas.	
	Las actividades prácticas ayudaron a reforzar los contenidos.	
Materiales entregados	Los materiales proporcionados fueron útiles.	
	El contenido estuvo alineado con el curso.	
Sobre los mentores	Los mentores demostraron dominio de los temas.	
	Mostraron disposición para resolver dudas.	

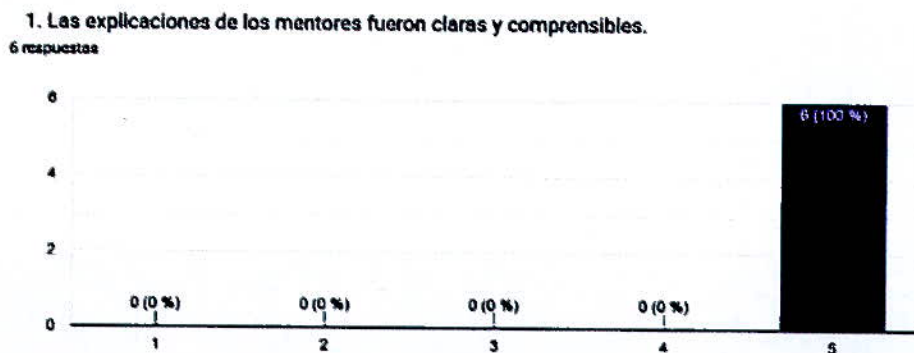


Satisfacción general	La mentoría mejoró mi comprensión de biología celular y molecular.	
	Estoy satisfecho con mi participación.	

10. Resultado de la Encuesta de Satisfacción

Figura 1:

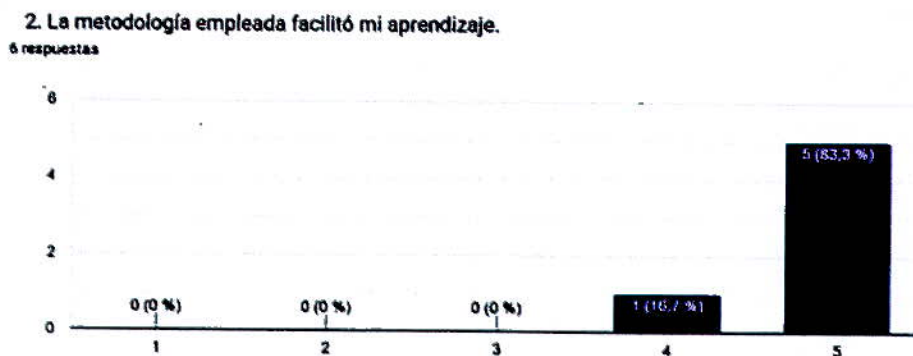
Resultados de la pregunta 1



La totalidad de los mentorados manifestó un nivel muy alto de satisfacción, indicando que las explicaciones fueron claras y comprensibles para casi todos los participantes

Figura 2:

Resultados de la pregunta 2

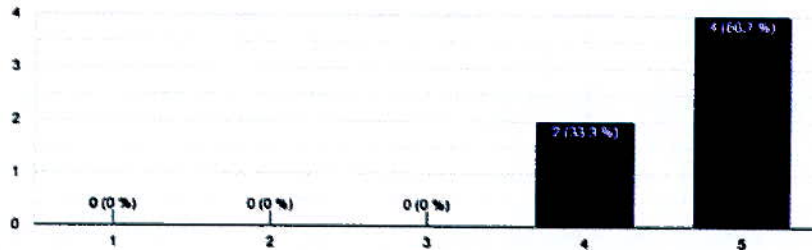


Los resultados evidencian una percepción altamente positiva de la metodología, la cual facilitó eficazmente el aprendizaje durante las sesiones.

Figura 3:

Resultados de la pregunta 3

3. La duración y frecuencia de las sesiones fueron adecuadas.
6 respuestas

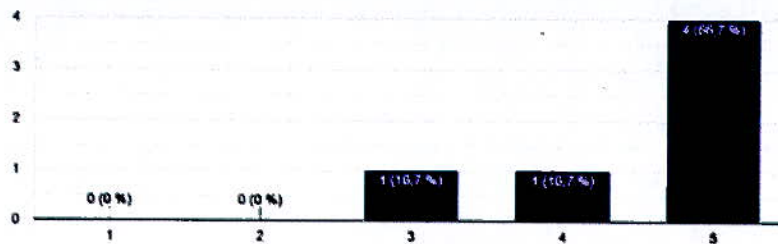


Aunque la mayoría mostró una alta satisfacción, se observa una ligera variabilidad, lo que sugiere que para algunos mentorados la duración o frecuencia podría optimizarse.

Figura 4:

Resultados de la pregunta 4

4. Las actividades prácticas ayudaron a reforzar los contenidos.
6 respuestas



La valoración general es positiva; sin embargo, la presencia de una respuesta neutral indica que las actividades prácticas podrían reforzarse para maximizar su impacto formativo.

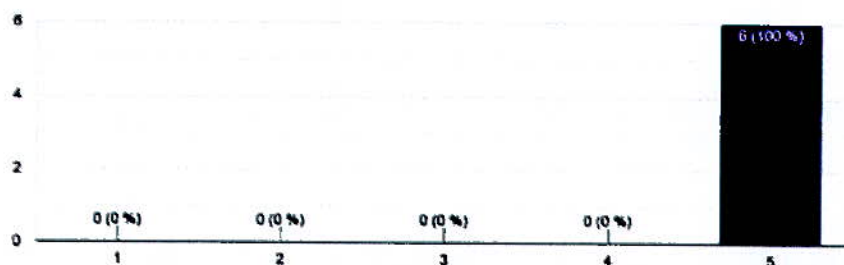


Figura 5:

Resultados de la pregunta 5

5. Los materiales proporcionados fueron útiles.

6 respuestas



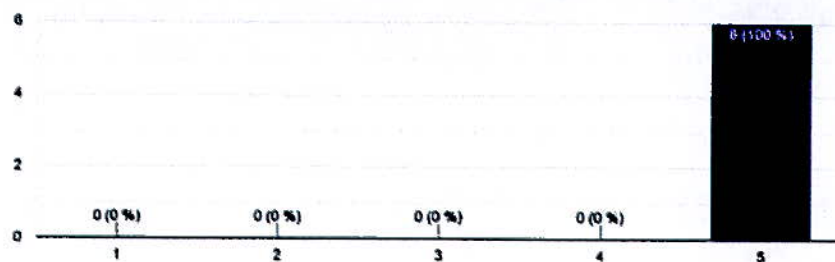
Los mentorados coincidieron en que los materiales proporcionados fueron altamente útiles, contribuyendo de manera efectiva al proceso de aprendizaje.

Figura 6:

Resultados de la pregunta 6

6. El contenido estuvo alineado con el curso.

6 respuestas

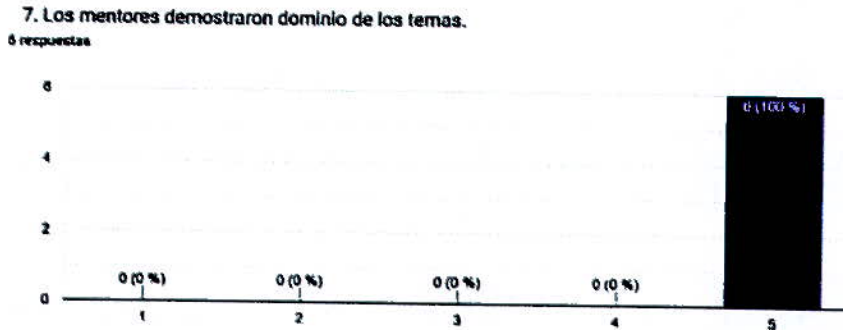


Las respuestas reflejan una percepción unánime de coherencia entre los materiales entregados y los contenidos del curso.



Figura 7:

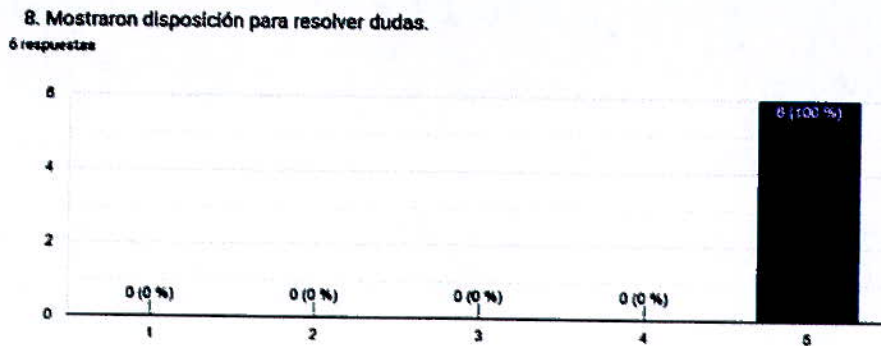
Resultados de la pregunta 7



Se evidencia un alto nivel de confianza en el conocimiento y preparación académica de los mentores.

Figura 8:

Resultados de la pregunta 8

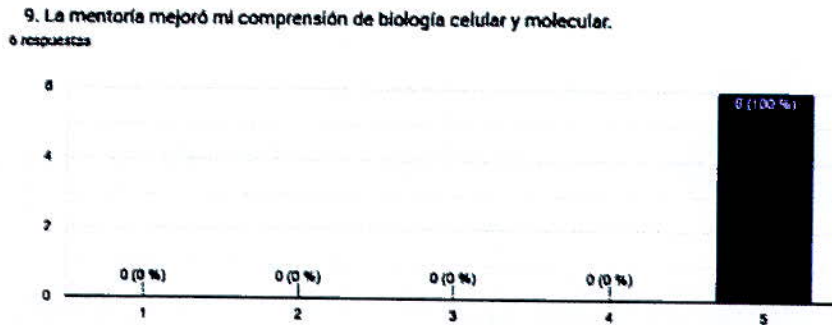


Los resultados indican una percepción muy favorable sobre la actitud y disponibilidad de los mentores para atender consultas.



Figura 9:

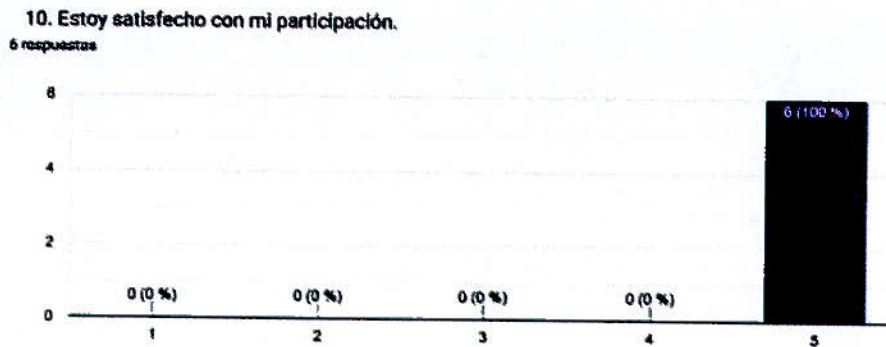
Resultados de la pregunta 9



La mentoría fue percibida como altamente efectiva para fortalecer la comprensión de los contenidos de la asignatura.

Figura 10:

Resultados de la pregunta 10



La satisfacción global es muy elevada, reflejando una experiencia positiva y valorada por los mentorados.



11. Conclusiones.

- Los estudiantes lograron fortalecer sus bases teóricas en biología celular y molecular, lo que permitió aclarar conceptos fundamentales y mejorar su comprensión general del curso.
- Los estudiantes aprobaron el curso de biología celular y molecular que previamente reprobaron
- El acompañamiento constante durante la preparación de evaluaciones y la resolución de dudas contribuyó a desarrollar mayor autonomía, organización y confianza académica en los mentorados.

12. Recomendaciones.

- Implementar sesiones adicionales o de refuerzo para profundizar en temas complejos y asegurar la consolidación completa de los conceptos teóricos.
- Mantener y ampliar el uso de estrategias de aprendizaje activo, incorporando actividades como debates, simulaciones o estudios de caso más complejos para fomentar aún más el análisis crítico.
- Promover un plan de estudio individual y grupal, orientado a mejorar la autonomía académica de los mentorados y asegurar que continúen aplicando lo aprendido en futuros cursos.

Yo Ruth Elizabeth Aquino Ordinola, docente asesora del Plan de Mentoría Universitaria "Líderes Mentores Unefinos" denominado "Sinapsis Biomol: Programa de Mentoría en Biología Celular y Molecular", correspondiente al programa académico de Ingeniería en Biotecnología, avalo el presente documento de informe final con las actividades realizadas y los resultados obtenidos, por ende confirmo esto con mi firma:

Dra. Ruth Elizabeth Aquino Ordinola

Docente asesora



13. Anexos

ANEXO 01: CLASES IMPARTIDAS

Fecha	Imagen
Sesión 1 Martes 11/11/25	
Sesión 2 Martes 18/11/25	
Sesión 3 Martes 25/11/25	
Sesión 4 Martes 02/12/25	



Sesión 5

Martes 09/12/25



**ANEXO 02: RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA SEGÚN LA PREGUNTA Y LA RESPUESTA
DE CADA MENTORADO**

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
M1		5	4	4	5	5	5	5	5	5
M2		5	5	5	4	5	5	5	5	5
M3		5	5	5	5	5	5	5	5	5
M4		5	5	4	3	5	5	5	5	5
M5		5	5	5	5	5	5	5	5	5
M6		5	5	5	5	5	5	5	5	5

ANEXO 03: LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MENTORADOS

N.º	Apellidos y nombres	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
1	Cristhian David Jimenez Ortiz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
2	Genesis Siancas Alvarado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Dayana Flores Nuñez	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
4	Lucero Carreño Ato	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
5	Erika Garcia Infante	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Zuleyka Ojeda Tineo	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI



ANEXO 04: FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPACIONES

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL EVENTO	Sinapsis Biomol: Programa de Mentoría en Biología Celular y Molecular	FECHA DE RESOLUCIÓN
Resolución de Aprobación del Evento	Resolución de Vicepresidencia académica N° 68-2025-UNF-VPAC	26/11/25
Fechas del evento	10/11/2025 al 16/12/2025	
Horas Académicas	29 horas	

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA DOCENTE ASESOR

OBLIGATORIO						
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email
47527090	2025	-	Docente asesor	Aquino Ordinola	Ruth Elizabeth	raquinoo@unf.edu.pe

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA ESTUDIANTES MENTORES

OBLIGATORIO						
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email
76140894	2025	-	Mentor	Mauricio Avila	Jesús Steven	2022206018@unf.edu.pe
77506948	2025	-	Mentor	Palacios Girón	Adriana Marilin	2022206023@unf.edu.pe

LEYENDA	
	Celda formato texto verificar los 8 dígitos obligatorios
	Año en curso
	Registro brindado por Secretaría General
	Tipo de Participación: ORGANIZADOR - DOCENTE PONENTE Y ESTUDIANTE MENTOR
	OBLIGATORIO LOS APELLIDOS EN MAYÚSCULA
	OBLIGATORIO LOS NOMBRES EN MAYÚSCULA



**ANEXO 05: EVIDENCIA DEL PROMEDIO FINAL DEL CURSO DE BIOLOGÍA CELULAR
Y MOLECULAR DE LOS MENTORADOS**

Mentorado

Imagen

Carreño Ato Xiomara
Lucerito

Curso: 100206 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR				
Sección:	02	Vez:	2	Créditos: 30
Fórmula: (U1 + U2) / 2				
Nombre	Porcentaje	Nota		
UNIDAD 1	-	10.63		
UNIDAD 1 - Desempeño	40.00 %	13.50		
UNIDAD 1 - Producto	30.00 %	12.50		
UNIDAD 1 - Cono...	30.00 %	5.00		
UNIDAD 2	-	12.33		
UNIDAD 2 - Desempeño	40.00 %	14.00		
UNIDAD 2 - Producto	30.00 %	14.00		
UNIDAD 2 - Cono...	30.00 %	8.50		
Nota No Oficial:				12
Observaciones: -				

Ojeda Tineo Zuleyka

Curso: 100206 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR				
Sección:	02	Vez:	2	Créditos: 30
Fórmula: (U1 + U2) / 2				
Nombre	Porcentaje	Nota		
UNIDAD 1	-	13.67		
UNIDAD 1 - Desempeño	40.00 %	13.00		
UNIDAD 1 - Producto	30.00 %	12.50		
UNIDAD 1 - Cono...	30.00 %	11.75		
UNIDAD 2	-	14.33		
UNIDAD 2 - Desempeño	40.00 %	14.00		
UNIDAD 2 - Producto	30.00 %	14.00		
UNIDAD 2 - Cono...	30.00 %	14.75		
Nota No Oficial:				13
Observaciones: -				



Flores Nuñez Dayana
Liliana

Curso				IE0006 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR		1 - 2007	
Sección:	02	Vez:	2	Créditos:		3.0	
Fórmula:	U1 - U2 / 2						
Nombre	Porcentaje		Nota				
UNIDAD 1	-		10.3				
UNIDAD 1 - Desempeño	40.00 %		13.50				
UNIDAD 1 - Producto	30.00 %		12.50				
UNIDAD 1 - Cono.	30.00 %		3.85				
UNIDAD 2	-		13.1				
UNIDAD 2 - Desempeño	40.00 %		14.00				
UNIDAD 2 - Producto	30.00 %		14.00				
UNIDAD 2 - Cono.	30.00 %		11.00				
Nota No Oficial:			12				
Observaciones:	-						

Siancas Alvarado Génesis

Curso				IE0006 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR		1 - 2007	
Sección:	02	Vez:	2	Créditos:		3.0	
Fórmula:	U1 - U2 / 2						
Nombre	Porcentaje		Nota				
UNIDAD 1	-		9.82				
UNIDAD 1 - Desempeño	40.00 %		13.98				
UNIDAD 1 - Producto	30.00 %		12.50				
UNIDAD 1 - Cono.	30.00 %		9.25				
UNIDAD 2	-		12.7				
UNIDAD 2 - Desempeño	40.00 %		14.00				
UNIDAD 2 - Producto	30.00 %		14.00				
UNIDAD 2 - Cono.	30.00 %		13.25				
Nota No Oficial:			12				



García Infante Erika

Curso:		180206 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR			4 Semestre	
Sección:	02	Vezi:	3	Créditos:	30	
Fórmula:	(U1 + U2) / 2					
Nombre	Porcentaje			Nota		
UNIDAD 1	-			10.57		
UNIDAD 1 - Desempeño	40.00 %			13.50		
UNIDAD 1 - Producto	30.00 %			12.50		
UNIDAD 1 - Cono..	30.00 %			4.75		
UNIDAD 2	-			12.7		
UNIDAD 2 - Desempeño	40.00 %			14.00		
UNIDAD 2 - Producto	30.00 %			14.00		
UNIDAD 2 - Cono..	30.00 %			13.00		
Nota No Oficial:				12		
Observaciones:	-					

Jiménez Ortiz Cristian

Curso:		180206 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR			4 Semestre	
Sección:	02	Vezi:	2	Créditos:	30	
Fórmula:	(U1 + U2) / 2					
Nombre	Porcentaje			Nota		
UNIDAD 1	-			11.68		
UNIDAD 1 - Desempeño	40.00 %			13.50		
UNIDAD 1 - Producto	30.00 %			12.50		
UNIDAD 1 - Cono..	30.00 %			8.45		
UNIDAD 2	-			12.8		
UNIDAD 2 - Desempeño	40.00 %			14.00		
UNIDAD 2 - Producto	30.00 %			14.00		
UNIDAD 2 - Cono..	30.00 %			10.00		
Nota No Oficial:				12		
Observaciones:	-					